

LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TURBACO BOLÍVAR

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la hoja de vida que presenta **JESSICA MARIA PINILLA DIAZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1.143.370.001**, con su oferta de servicios, acredita los requisitos de idoneidad, los conocimientos y la experiencia que se requiere para el cumplimiento cabal del objeto del contrato, así como de las obligaciones que de él se derivan, tal como se consagró en el estudio previo para la contratación, lo cual ha sido verificado así:

VERIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	NO APLICA
Estudios: PROFESIONAL ABOGADO	X		
Experiencia: DOCE (12) meses	X		
Por otra parte, se verificó lo siguiente:			
	SI	NO	NO APLICA
Carta de ofrecimiento de servicios debidamente firmados, con la manifestación expresa que conoce y acepta las condiciones para esta contratación; que no está incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición y que se compromete a firmar el contrato en caso de que le sea adjudicado.	X		
Hoja de vida formato SIGEP junto con los correspondientes soportes y anexos	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	X		
Fotocopia de la tarjeta profesional vigente	X		
Verificación Antecedentes Disciplinarios Profesionales	X		
Copia del Registro Único Tributario RUT Vigente	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría	X		
Certificación de reporte de no estar incluido en el Boletín de Responsables fiscales de la Contraloría General de la República.	X		
Certificado de antecedentes judiciales - Policía Nacional	X		
Certificado de Medidas Correctivas	X		
Certificado de afiliación a los sistemas de Salud y Pensión	X		
Certificados de formación académica.	X		
Certificaciones de la experiencia requerida.	X		
Antecedentes diciplinarios	X		
Certificado medico	X		
Certificado de curso lenguaje claro	X		
Certificado curso de integridad, transparencia y anticorrupción	X		
Certificado de delitos sexuales	X		
Libreta Militar			x

Para constancia se firma en el Municipio de Turbaco Bolívar, a los 26 del mes de septiembre de 2022.


ROSA MARGARITA MORALES CABALLERO
Secretaria de Integración social